



Asunto: Medida temporal revisión de reconocimientos aduaneros por ferrocarril

Cd. Lázaro Cárdenas, Michoacán, a 26 de agosto de 2022.

Estimados Agentes Aduanales.

Como resultado de reunión entre los integrantes del subcomité de logística para analizar medidas que favorezcan los retrasos que se están presentando por el aumento de operaciones en el puerto, se acordó como **medida temporal** a partir del 29 de agosto de 2022, lo siguiente:

- Los reconocimientos aduaneros por ferrocarril se llevarán a cabo el día de su modulación si las circunstancias lo permiten, de no ser posible serán revisados al día siguiente; el sábado serán atendidos en el día.
- La Terminal de Hutchison, se comprometió a condonar un día de almacenajes en caso de que los contenedores en reconocimiento aduanero se vean afectados por ser revisados al día siguiente.
- Se elimina la presentación del escrito de suspensión del reconocimiento aduanero.

Estaremos dando seguimiento al comportamiento de estas operaciones.

Sin más por el momento, reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Sarahi González García
Asociación de Agentes Aduanales
Gerente de Operaciones

